

DECRETO № 4.313/1

LAJA, noviembre 12 del 2009

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Germán Cifuentes Farias, encargado de administración y finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE 1/2 día de permiso administrativo al Sr. Germán Cifuentes Farias, encargado de administración y finanzas del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día 12 de noviembre 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JEL GAJARDO VILCHES

INISTRADOR MUNICIPAL

JA**QUELIN**Á GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/MUB/PLM/AMR/Irc.- *12/11/09 DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/